

E. LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO.

1º ESO	Una o dos áreas o materias no superadas	Promociona a 2º con un Programa de Refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos o Programa de Refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales
	Evaluación negativa en dos materias que son simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas	-Repite curso con un Plan Específico Personalizado y/o un Programa de Refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales as. -Promociona a 2º de PMAR si cumple los requisitos normativos.
	Evaluación negativa en tres o más materias	-Repite curso , con un Plan Específico Personalizado o un Programa de Refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales. -Promociona a 2º de PMAR si cumple los requisitos normativos.
	EXCEPCIONALIDADES: 1. Evaluación negativa en dos materias que son simultáneamente Lengua Castellana y Liter. y Matemáticas 2. Evaluación negativa en tres materias (si dos de las materias no son simultáneamente Lengua Castellana y Liter. y Matemáticas).	Promociona a 2º si sedan las siguientes condiciones (*) y con un Programa de Refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos o/y Programa de Refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales
	Repite primer curso	-Promociona a 2º con un Programa de Refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos o/y Programa de Refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales -Incorporación a 2º de PMAR si cumple los requisitos normativos.

2º DE ESO	Todas las áreas o materias superadas	Promociona a 3º.
	Una o dos materias no superadas.	Promociona a 3º con un Programa de Refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos o Programa de Refuerzo de Áreas o Materias Instrumentales básicas
	Evaluación negativa en dos materias que son simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas	-Repite curso con un Plan Específico Personalizado o un Programa de Refuerzo de Áreas o Materias instrumentales básicas. -Incorporación a 2º o 3º de PMAR si cumple los requisitos normativos.
	Evaluación negativa en tres o más materias	-Repite curso , con un Plan Específico Personalizado o un Programa de Refuerzo de Áreas o Materias instrumentales básicas. -Incorporación a 2º o 3º de PMAR si cumple los requisitos normativos.
	EXCEPCIONALIDADES: -Evaluación negativa en dos materias que son simultáneamente Lengua Castellana y Liter. y Matemáticas -Evaluación negativa en tres materias (si dos de las materias no son simultáneamente Lengua Castellana y Liter. y Matemáticas).	Promociona a 3º si se dan las siguientes condiciones (*) y con un Programa de Refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos o/y Programa de Refuerzo de Áreas o Materias Instrumentales básicas
Repite segundo curso.	-Promociona a 3º con un Programa de Refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos o/y Programa de Refuerzo de Áreas o Materias Instrumentales básicas -Incorporación a 3º de PMAR si cumple los requisitos normativos.	
2º P.M.A.R.	Alumnado que ha cursado 2º PMAR.	-Promociona a 3º ordinario -Continúa en 3º PMAR (las materias no superadas se recuperarán superando las materias de segundo año con la misma denominación)

3º DE ESO	Todas las áreas o materias superadas.	Promociona a 4º.
	Una o dos materias no superadas.	Promociona a 4º con un Programa de Refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos o Programa de Refuerzo de Áreas o Materias Instrumentales básicas.
	Evaluación negativa en dos materias que son simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas	-Repite curso con un Plan Específico Personalizado o un Programa de Refuerzo de Áreas o Materias instrumentales básicas. -Incorporación a 3º de PMAR si cumple los requisitos normativos.
	Evaluación negativa en tres o más materias	-Repite curso con un Plan Específico Personalizado o un Programa de Refuerzo de Áreas o Materias instrumentales básicas. -Incorporación a 3º de PMAR si cumple los requisitos normativos.
	EXCEPCIONALIDADES: -Evaluación negativa en dos materias que son simultáneamente Lengua Castellana y Liter. y Matemáticas -Evaluación negativa en tres materias (si dos de las materias no son simultáneamente Lengua Castellana y Liter. y Matemáticas).	Promociona a 4º si sedan las siguientes condiciones (*) y con un Programa de Refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos o/y Programa de Refuerzo de Áreas o Materias Instrumentales básicas
	Repite tercer curso.	-Promociona a 4º con un Programa de Refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos o/y Programa de Refuerzo de Áreas o Materias Instrumentales básicas
3º P.M.A.R.	-Todas las materias y ámbitos superados	-Promociona a 4º ESO Ordinario.
	-Evaluación negativa en alguna materia o ámbito (de acuerdo con lo establecido en el art. 22 de las Orden 14 julio 2.016)	-Promociona a 4º ESO Ordinario con Programa de Refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos.
	-Alumnado que no están en condiciones de promocionar a 4º de E.S.O. (de acuerdo con lo establecido en el art. 22 de las Orden 14 julio 2.016)	-Permanecer un año más en 3º PMAR si no ha repetido anteriormente 3º.

	-Alumnado que ya ha repetido 3º PMAR y no están en condiciones de promocionar.	-Promoción a 4º ESO Ordinario , con Programa de Refuerzo para los Aprendizajes no Adquiridos
4º ESO	- Todas las áreas o materias superadas	-Realización de una evaluación individualizada por las opciones de Enseñanzas Académicas o de Enseñanzas Aplicadas (o ambas opciones en la misma convocatoria)
	-Evaluación negativa en una o dos materias (que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Liter. y Matemáticas)	-Realización de una evaluación individualizada por las opciones de Enseñanzas Académicas o de Enseñanzas Aplicadas (o ambas opciones en la misma convocatoria)
	-Tres o más materias con evaluación negativa	-Repetición de 4º ESO con Programa de Refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos. Programa de Refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales -Certificación de estudios cursados
	EXCEPCIONALIDADES: -Evaluación negativa en dos materias que son simultáneamente Lengua Castellana y Liter. y Matemáticas -Evaluación negativa en tres materias (si dos de las materias no son simultáneamente Lengua Castellana y Liter. y Matemáticas).	-Promociona con Certificación de estudios cursados
	-Superación final de la etapa y de la evaluación final (calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10), siendo la ponderación: 70% media calificaciones materias cursadas en la ESO. 30% nota evaluación final.	-TITULACIÓN
	-Alumnado que al finalizar la E.S.O. tenga un rendimiento académico excelente en una materia (calificación media de 9 o superior en dicha materia en el conjunto de los cursos de la etapa)	Mención Honorífica en una determinada materia
	-Alumnado que haya obtenido, al finalizar cuarto, una media igual o superior a 9 en la media de la ESO	Matrícula de Honor en E.S.O.

* a) Que el equipo docente considera que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno/a seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.

b) Que se le apliquen al alumno/a las medidas educativas propuestas en el consejo orientador entregado a la finalización del curso escolar.